



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00055- 00
Proceso	Verbal de Simulacion
Demandante	Nancy Elena Loaiza Castaño
Demandado	Clara Luisa Castaño Salazar y otra
Tema	Se agrega citación y autoriza aviso

Teniendo en cuenta el pronunciamiento de la parte actora y las diligencias aportadas, se agrega la citación para notificación personal de las aquí codemandadas CLARA LUISA CASTAÑO SALAZAR y LUISA FERNANDA LOAIZA CASTAÑO CARLOS ENRIQUE ESCOBAR ALVAREZ, cumpliendo los requisitos del artículo 291 del Código General del Proceso, puede proceder con la notificación por aviso, de conformidad con el artículo 292 ibídem.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Mario Alberto Gomez Londoño

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**06bc0de26263871a107abdc996e2c0cda9ade24f573190d7ec3b2dbc10bdc
04c**

Documento generado en 27/09/2021 08:43:23 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>